



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 00945/2024

**MAT.:** FINALIZA Y DECLARA PARCIALMENTE DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO PARA PROVEER 2 CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DE PROFESIONALES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº7478/2023 PARA DESEMPEÑARSE EN SUBDEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, ADJUDICANDO EL CUPO CONTRATA DE PROFESIONAL ADMINISTRADOR BASE DE DATOS Y DECLARANDO DESIERTO EL CUPO CONTRATA DE ENCARGADO DE SECCIÓN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Coyhaique, 26/ 02/ 2024

### VISTOS:

- El Decreto Supremo Nº 140 de 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud
- El D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, lo establecido en la Ley 19.964;
- El D.F.L. Nº 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley Nº21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023;
- La Ley Nº 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- La Resolución Exenta Nº 3364/2023 de fecha 22 de junio del 2023, que modifica Resolución Nº 3229 del 13 de junio del 2022, que “Modifica manual de procedimiento de reclutamiento y selección interno, del Servicio de Salud

Aysén”;

- El Anexo N°01 de fecha 28 de agosto del 2023 que solicita iniciar proceso interno de selección interno del Encargado del Subdepartamento de Tecnologías de la Información, del Servicio de Salud Aysén, para el cargo de Administrador de Base de Datos;
- El Anexo N°01 de fecha 28 de agosto del 2023 que solicita iniciar proceso interno de selección interno del Encargado del Subdepartamento de Tecnologías de la Información, del Servicio de Salud Aysén, para el cargo de Encargado de Sección Desarrollo de Sistemas de Información;
- La Resolución Exenta N° 04985/2023 de fecha 22 de septiembre del 2023, que constituye comité del proceso;
- La Resolución Exenta N° 07478/2023 de fecha 20 de diciembre del 2023, que aprueba bases, pauta de evaluación, anexos y cronograma del proceso interno de reclutamiento y selección interno, para proveer cupos a contrata a desempeñarse como Administrador de Base de Datos y Encargado Sección Desarrollo de Sistemas de Información;
- La Resolución Exenta N° 07881/2023 de fecha 26 de diciembre del 2023, que complementa comité del proceso establecido en Resolución Exenta N° 04985/2023;
- La Resolución Exenta N° 08033/2023 de fecha 28 de diciembre del 2023, que complementa Resolución Exenta N° 07478/2023 de fecha 20 de diciembre del 2023, que aprueba bases, pauta de evaluación, anexos y cronograma del proceso de reclutamiento y selección interno, para proveer cupos a contrata a desempeñarse como Administrador de Base de Datos y Encargado Sección Desarrollo de Sistemas de Información;
- La Resolución Exenta N°00252/2024 de fecha 12 de enero del 2024 que modifica cronograma establecido en la Resolución Exenta N° 07478/2023 de fecha 20 de diciembre del 2023 que aprueba bases, pauta de evaluación, anexos y cronograma del proceso de reclutamiento y selección interno, para proveer cupos a contrata a desempeñarse como Administrador de Base de Datos y Encargado Sección Desarrollo de Sistemas de Información;
- La publicación de puntajes etapas 1, 2 y 3 de fecha 05 de enero del 2024;
- La publicación de puntajes preliminares de fecha 09 de enero del 2024;
- La publicación de puntajes definitivos, de fecha 19 de enero del 2024;
- El acta N° 1 de fecha 13 de noviembre, de revisión de bases;
- El acta N° 2 de fecha 13 de noviembre, de revisión de bases;
- El acta N° 3 de fecha 5 de enero del 2024, de revisión de admisibilidad;
- El acta N° 4 de fecha 8 de enero, de entrevistas globales;
- El Memorándum Reservado N° 093/2024 de fecha 22 de enero del 2024, que presenta proceso a Director del Servicio de Salud Aysén y solicita la selección del postulante idóneo;
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el

cargo de Administrador de Base de Datos, de Marco Aguilar Guineo, cédula de identidad N° 17.290.633-K, grado 11° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Subdepartamento de Tecnologías de la Información;

**CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Resolución Exenta N°7478 de fecha 20 de diciembre del 2023, se aprobaron bases, pauta de evaluación, anexos y cronograma del proceso de reclutamiento y selección interno, para proveer cupos en calidad jurídica contrata a desempeñarse como Administrador de Base de Datos y Encargado Sección Desarrollo de Sistemas de Información.
- Se presentó sólo una postulación para el cargo de Administrador Base de Datos, la cual resultó admisible realizándose revisión de antecedentes a este postulante, el cual pasa a etapa de entrevista global y por competencias.
- Que, en consideración a lo anterior, en uso de las facultades legales del Director de Servicio, es provisto un cupo contrata, para desempeñarse como Administrador de Base de Datos.
- Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°07478/2023 de fecha 20 de diciembre del 2023, de Encargado de Sección Desarrollo de Sistemas de la Información y Administrador de Base de Datos, finalizado con el ofrecimiento y aceptación del cargo.
- Se presentó sólo una postulación para el cargo de Encargado Sección Desarrollo de Sistemas de Información, la cual resultó no admisible, por este motivo el proceso debe declararse parcialmente desierto.
- Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas para proveer un cupo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Administrador de Base de Datos, y parcialmente desierto en lo que respecta a la provisión del cupo contrata Encargado Sección Desarrollo de Sistemas, ambos establecidos en la Resolución Exenta N° 07478 de fecha 20 de diciembre del 2023 y Resolución Exenta N° 08033 de fecha 28 de diciembre del 2023, que complementa lo establecido en el primer acto administrativo.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

**RESUELVO:**

## **DECLARESE PARCIALMENTE**

**DESIERTO**, el proceso de reclutamiento y selección establecido en la Resolución Exenta N°7478/2023, atendiendo a la imposibilidad de provisión del cupo contrata de Encargado Sección Desarrollo de Sistemas de Información, al no tener postulantes idóneos al cargo.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata cargo Administrador de Base de Datos en Subdepartamento de Tecnologías de la Información, grado 11° E.U. S al Sr. Marco Aguilar Guineo, cédula de identidad N°17.290.633-K, a partir del 01 de febrero del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses.

**FINALIZASE**, proceso de reclutamiento y selección establecido en la Resolución Exenta N° 7478 de fecha 20 de diciembre del 2023.

**PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**  
Director  
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CBA

### **Distribución:**

DIRECCIÓN

SECCIÓN PERSONAL

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SUBDEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE AL USUARIO

OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20786022&hash=2b3a5>

